

COLEGIO DE MARTILLEROS

DE ROSARIO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señorita SABRINA CONSTANZA JARA, D.N.I. N° 32.324.669, Argentina, soltera, nacida el 30/04/1986, en Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Valerio, con domicilio real y legal en calle Olive 1789 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto; en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los diez días del mes de noviembre de 2011. Firma: Martín G. Aguiló - Secretario

\$ 30 152449 Nov. 18 Nov. 21

FACULTAD DE CIENCIAS

POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

INSCRIPCION CONCURSOS DOCENTES

Escuela de Ciencia Política

Cantidad Cargos y Dedicación Asignatura

1- Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva "Análisis de Políticas Públicas"

Periodo de inscripción: del 12 de diciembre de 2011 al 19 de diciembre de 2011 inclusive.

En el horario de 8,00 hs. a 13,00 hs, en la Dirección de Concursos, Tesinas y Carrera Docente, de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Informes: dir.concursos@gmail.com

0341-4808589 int. 105

\$ 30 152486 Nov. 18

AGRIMENSOR ARIEL HORACIO VELAZQUEZ

COMUNICADO

Agrimensor Ariel Horacio Velásquez Comunica que habiendo sido comisionado por Víctor Reinaldo Charriere; Norma Edit Abalos; Danilo Alcibíades Abalos; Carina Matilde Avalos, María Roxana Avalos y Sonia Nilda Abalo para identificar y deslindar, lo que dicen ser su posesión, una fracción de isla ubicada en el distrito San Javier del Departamento San Javier identificado con la Partida de Impuesto Inmobiliario 040401021201/0000, comunica que el día 23 de noviembre de 2011, a las 10 hs. se constituirá en la comisaría de San José, sobre Ruta Provincial N° 1, 15 kilómetros al norte de San Javier desde donde se dirigirá a la isla para dar inicio al acto de levantamiento parcelario con motivo de la ejecución de mensura para la adquisición del dominio por posesión.

Ariel Horacio Velásquez; ICOPA 1-0076 Urquiza 98 bis Gálvez tel. 0340415636104.

\$ 45 152497 Nov. 18 Nov. 22

DIRECCION NACIONAL

DE VIALIDAD

CONVOCATORIA A CONSULTA PUBLICA

Autoridad Convocante: La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.), a través de la Resolución N° 2483/11 AG., ha dispuesto convocar a una consulta pública.

Objeto: Informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales respecto de informe preliminar del Proyecto de Interconexión Vial Santa Fe - Santo Tomé, y recoger Información sobre necesidades, expectativas y aspiraciones de la comunidad.

Fecha Hora y Lugar de la Celebración: La Consulta Pública se llevará a cabo en la sede del Centro Cultural Municipal "12 de Septiembre", cita en calle 25 de Mayo 1940, Santo Tome, Provincia de Santa Fe, el día 21 de Diciembre de 2011 a partir de las 9:30 horas.

Lugar, Horario y Plazo para Tomar Vista de los Antecedentes, Inscribirse para Participante y Presentar La Documentación Relacionada con el Objeto de la Consulta Pública: Los interesados en el tema puesto en consulta podrán tomar vista de los antecedentes vinculados al objeto de la Consulta Pública que incluirán el informe Preliminar del Proyecto, como también inscribirse en el Registro de Participantes, a partir del día 21 de Noviembre y hasta el día 16 de Diciembre en el horario de 8 a 12 horas en la sede del 7° Distrito - Santa Fe de la Dirección Nacional de Vialidad (Av. 27 de Febrero 2199 - Ciudad de Santa Fe) Provincia de Santa Fe. Los interesados en efectuar exposiciones orales durante el desarrollo de la Consulta Pública deberán cumplir con los siguientes requisitos: Inscripción previa al registro habilitado a tal efecto. Presentación por escrito de un informe que refleje el interés en el proyecto y el contenido de la exposición a efectuar, el cual deberá presentarse con antelación al cierre del Registro de Participantes Informar si actúa en representación, en cuyo caso deberá acreditar personería jurídica mediante instrumento legal correspondiente. Podrá acompañarse toda otra documentación y/o propuestas relacionadas con el proyecto. Se contemplarán especialmente aquellos casos en los que los interesados en participar se vean impedidos de hacerlo por escrito.

El formulario a completar por los interesados para inscribirse en el Registro de Participantes estará disponible en el domicilio antes indicado. Para presenciar la Consulta Pública no se requiere inscripción en el Registro de Participantes. Las personas que asistan a la Consulta Pública y no se hayan inscripto en el Registro de Participantes, podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito. Las autoridades de la Consulta Pública, podrán autorizar en casos especiales que las preguntas sean formuladas oralmente.

Autoridades de la Consulta Pública:

Presidente: Ing. Ricardo Garione

Instructor: Ing. Rafael Pretto

Término en que se Informará del Resultado de la Consulta: Concluida la Consulta Pública, la jefatura del 7° Distrito de la D.N.V., elevará al Señor Administrador General de la D.N.V. en el plazo de diez (10) días de la desde la finalización de la Consulta Pública un informe de cierre de la Consulta. Dentro del plazo de Treinta (30) días corridos de recibido el referido Informe Final de Cierre sobre la CONSULTA PUBLICA al Señor Administrador General de la D.N.V., procederá a dictar de la Resolución Final sobre las cuestiones puestas en consulta. La resolución será publicada en el sitio de Internet de la D.N.V. Sin perjuicio de ello, la Resolución Final será notificada personalmente o por correo al domicilio de las partes. Dicha posición se agregará a las actuaciones administrativas y se publicará en el sitio de Internet de la D.N.V. (www.vialidad.gov.ar)

\$ 46 152825 Nov. 18 Nov. 21
